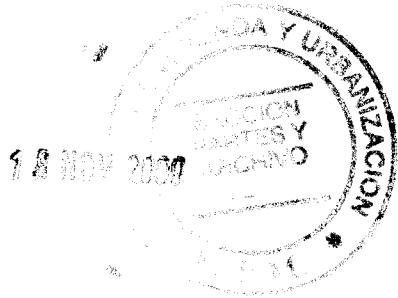


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN JURÍDICA

MVGP

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN N°
349, DE 2009, DEL SERVIU
METROPOLITANO.



SANTIAGO, 16. NOV 2009. 063846

La Contraloría General ha dado curso regular al documento del rubro, que aprueba la liquidación del contrato suscrito por resolución N° 494, de 2007, que contrató con la empresa Constructora BCF S.A. la ejecución de las Obras Civiles y Montaje de 2.500 refugios, para los paraderos Transantiago, en diversas comunas de la Región Metropolitana, no obstante cumple señalar que, en lo sucesivo, las liquidaciones de que se trata deberán transcribirse en los actos administrativos que las sancionen.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

Jefe Subdivisión Jurídica
División de Infraestructura y Regulación

271

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVIU METROPOLITANO
PRESENTE.

6435

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
UNIDAD CONTROL DE GEST. DE OBRAS
N° INT.:618
SDP 6804

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
00349 14.OCT.09

CONTROLORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
28 OCT. 2009 SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 494 de fecha 25/04/2007 que contrató con **EMPRESA CONSTRUCTORA BCF S.A.** la ejecución de las Obras Civiles y Montaje de 2.500 refugios(317 Troncales y 1.283 tipo Alimentadores, todos con fecha de de término el 16/04/2007 y 900 tipo Alimentadores con fecha de término el 10/05/2007) para los paraderos Transantiago, diversas comunas de la Región Metropolitana, en la suma alzada de \$4.484.542.722;
- b) La Resolución N° 1116 de fecha 04/11/2008 que aprobó la Recepción de las obras, y en la que se establece que se cumplieron los plazos contractuales establecidos en la Resolución de contrato, por lo que se ha cumplido el periodo de garantía;
- c) La Nota del Contratista de 01/10/2009, y lo informado por el encargado de la liquidación del contrato en documento SDP N° 6776 de fecha 14/10/2009, en el sentido que las obras se encuentran en buen estado de conservación;
- d) El Memorándum N° 1628 de fecha 31/08/2009 del Departamento de Contabilidad en que se informa la Liquidación Contable del contrato, sin saldo
- e) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

- 1.- APRUÉBASE la Liquidación Contable del Contrato suscrito por Resolución N° 494/2007.-
- 2.- La Subdirección de Finanzas procederá a devolver a **EMPRESA CONSTRUCTORA BCF S.A.** la Boleta del Banco de Chile N° 352028-7 por 7.313,06 U.F.-

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
VGE
29 OCT. 2009

TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
11 NOV 2009
JEFE SUBDIVISION JURIDICA
DIVISION INFRAESTRUCTURA Y REGULACION

CURSA CON ALCANCE
Oficio 063846

CON ALCANCE

014109

REF.: APRUEBA LIQUIDACION DE
CONTRATO.

OBRA: OBRAS CIVILES Y MONTAJE DE
2.500 REFUGIOS
TRANSANTIAGO.

CTTA: E.C. BCF S.A..

- 3.- Las partes dan por cancelado el presente contrato, otorgándose un amplio y completo finiquito respecto de él y sin cargo alguno para el SERVIU Metropolitano ni para el Contratista, declarando éste último, mediante la aceptación de la presente Resolución que nada le adeuda el SERVIU-Metropolitano en virtud de este contrato.-
- 4.- Las solemnidades de este finiquito son las establecidas en el Art.46 del D.S. N°355/76(V. y U.).-
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente de SERVIU METROPOLITANO.-
Proyecto: 31.02.004.30061005-0

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE

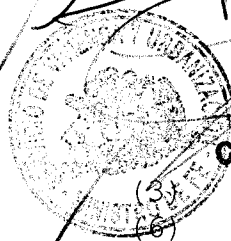


YVR/LVB/RRR/MRA/JLG.

TRANSCRIPCIONES:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION DE FINANZAS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- UNIDAD INSPECCION VIALIDAD URBANA E INTERMEDIA
- SUBDEPTO. DE PRESUPUESTO
- SECCION CONTROL DE EGRESOS
- SECCION ANALISIS CONTABLE
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- E.C. BCF S.A.
- AVDA. RICARDO LYON N° 815 PROVIDENCIA
- OFICINA DE PARTES.

ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

120 OCT 2009

NO AFECTA PRESUPUESTO